CONTRATO DE OBRA No 980 DE 2025

" EJECUTAR OBRAS DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA Y URBANA, INCLUYENDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO"

INFORME TÉCNICO DE OBRA No 1



Contratista:
CONSORCIO PUENTE SAN JOSE

Interventor:
INGENIERYA S.A.S

Periodo:
07 al 30 DE ABRIL de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
1.1 OBJETIVO 4
1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
2. CONTRATO DE OBRA No 980 de 2025 5
2.1 OBJETO 5
2.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 5
2.3 ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA Nº 980 DE 2025 6
2.4 GENERALIDADES TECNICAS Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PRESENTE PERIODO. 7
2.5 CONTROL DE PÓLIZAS 8
2.6 CUADROS DE INVERSIÓN PROGRAMADA POR CAPITULOS 9
2.8 INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA. 10
2.9 REVISION DE DISEÑOS Y DE PRESUPUESTO. 10
2.10 DIFICULTADES PRESENTADAS EN ESTE PERIODO DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO. 11
2.11 CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y CORREOS ELECTRONICOS. 11
2.12 SEGUIMIENTO FOTOGRÁFICO DE LA OBRA. 11
2.13 CONTROL DE PARAFISCALES DE LA OBRA. 12
2.14 SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 12
2.15 GESTIÓN SOCIAL. 12
2.16 BITÁCORA DE OBRA 12
2.17 GESTIÓN CALIDAD 12
2.18 GESTIÓN AMBIENTAL 13

1. INTRODUCCIÓN

Los corredores ambientales, tal como se describe en las Determinantes Ambientales de la CARDER son componentes de la Estructura Ecológica Principal de la Biodiversidad y se definen como “porciones del territorio que permiten restaurar y conducir procesos ecológicos esenciales entre Áreas Protegidas u otros elementos de las Áreas de Especial Importancia Ecosistémica, y que Contribuyen a la prestación de bienes y servicios ambientales” , estos se pueden identificar tanto en suelo urbano, suelo de expansión y en suelo rural.

La Corporación, desde el año 2010, realizó inversiones en los componentes de Movilidad Peatonal y Espacio Público en el marco del proyecto Parque Lineal del Río Otún en cumplimiento del Acuerdo CARDER 015 de 2010, reflejadas puntualmente en infraestructuras orientadas al uso, goce y beneficio de la comunidad, educación ambiental e innovación social, las cuales se constituyen en espacios para el desarrollo de actividades turísticas, recreativas y de educación ambiental en distintos puntos del recorrido, desde la Bodega Santander hasta el centro poblado del corregimiento de La Florida, siendo los más representativos el Nodo 1: Plazoleta Sesquicentenario y Malecón Libaré; el Nodo 2: Malecón san José – La Cristalina y la construcción de espacio público (andenes y amoblamiento urbano) en el centro poblado de La Bananera.

Gran parte de esta infraestructura ha sufrido deterioro, especialmente por el inadecuado uso que ha realizado la comunidad con el tránsito de motocicletas, así mismo las condiciones climáticas de la zona han impactado negativamente en las condiciones de dicha infraestructura.

Con los anteriores antecedentes y las metas del Plan de Acción de la CARDER para el año 2025, fue definido por parte del director de la Corporación, que la intervención se realice en el municipio de Pereira la intervención del sector de la vía que conduce al corregimiento de la Florida, Malecón Libare, San José – La Cristalina, además de las acciones de movilidad sobre el puente sobre el río Otún, estructura que conecta al sector del río San José, y considerando que dicho sistema es visitado por un gran número de ciudadanos los cuales pueden en un momento determinado verse afectados por las condiciones de estabilidad de dicha infraestructura.

La consolidación de áreas de conectividad urbana que se plantea como meta, contribuye al proyecto Gestión de la plataforma ecológica departamental EEPD, teniendo en cuenta que consiste en la instalación de estructuras: recuperación piso plástico del sendero y construcción de estructuras (puente) para el paso y circulación del río Otún y su conectividad con el sector San José.

En atención a que la Constitución Política de Colombia en sus principios fundamentales relacionados con la protección del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales, y la garantía de los derechos colectivos. En este contexto, se reconoce la responsabilidad del Estado y de los ciudadanos en la conservación de los ecosistemas, el uso sostenible de la biodiversidad y el derecho a un ambiente sano, comprometiendo a las autoridades competentes en la vigilancia, control y protección del patrimonio natural del país.

Por lo anterior, Se hace conveniente y oportuno adelantar un proceso de contratación mediante la celebración de licitación pública, con el fin de llevar a cabo la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN MALECON LIBARE – SAN JOSE LA CRISTALINA - PARQUE LINEAL DEL RÍO OTUN - SECTOR SAN JOSE ", que dentro de sus objetivos especifico se nombra "*Realizar la intervención integral del puente peatonal sobre el río Otún y puente peatonal quebrada San José acorde a lo definido en el punto 5.1.2. Condiciones Técnicas Exigidas*."

1.1 OBJETIVO

OBJETO GENERAL: Ejecutar la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN MALECON LIBARE – SAN JOSE LA CRISTALINA - PARQUE LINEAL DEL RÍO OTUN - SECTOR SAN JOSE " en específico la construcción de los puentes peatonales sobre el rio Otún y la quebrada San José.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se realizara la construcción de la cimentación y el montaje de la estructura metálica para los dos puentes peatonales colgantes sobre el rio Otún y la Quebrada San José, como parte del desarrollo del contrato 980 de 2025, con el fin de recuperar las condiciones de servicio optimas de los pasos peatonales en el sector de La Cristalina, vereda San José, debido a que esta estructura es un paso obligado para acceder a la zonas de protección ambiental dentro de las cuencas del rio Otún y quebrada San José.

Con una inversión de MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($1.567.897.257) para este proyecto y con un plazo de tres (3) meses contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual fue el siete (7) de abril de 2026.

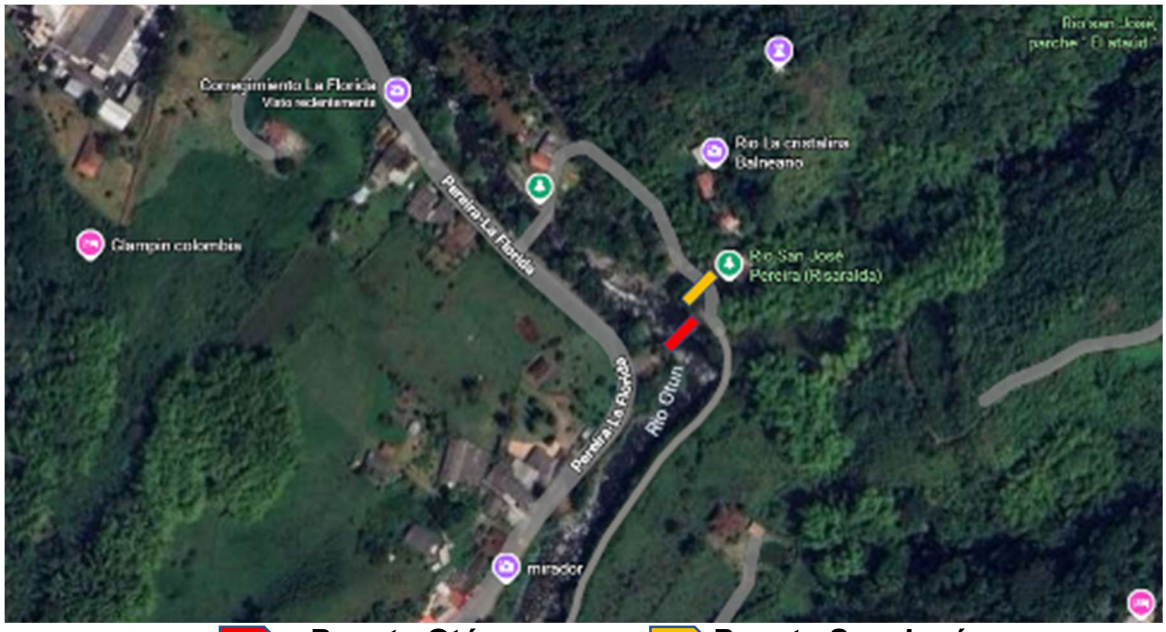
2. CONTRATO DE OBRA No 980 de 2025

2.1 OBJETO

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN MALECON LIBARE – SAN JOSE LA CRISTALINA - PARQUE LINEAL DEL RÍO OTUN - SECTOR SAN JOSE"

2.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto se encuentra localizado en el sector "Vereda San José" por la vía que comunica al municipio Pereira con la vereda La Florida.



Puente Otún. **Puente San José**

2.3 ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA Nº 980 DE 2025

OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN MALECON LIBARE – SAN JOSE LA CRISTALINA - PARQUE LINEAL DEL RÍO OTUN - SECTOR SAN JOSE"
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER
NIT O CÉDULA	891.410.354-4
REPRESENTANTE LEGAL	JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR
INTERVENTORÍA	INGENIERYA SAS RL José Casilimas
CONTRATISTA	CONSORCIO PUENTE SAN JOSE
NIT O CEDULA	902.022.251-9
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS EDUARDO HERNANDEZ MARIN
CÉDULA	10.105.639 de Pereira.
PLAZO INICIAL	Tres (3) meses calendario a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIACIÓN	7 de abril de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	6 de julio de 2026
VALOR INICIAL CONTRATO	$1.567.897.257

2.4 GENERALIDADES TECNICAS Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PRESENTE PERIODO.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el periodo comprendido entre el 7 al 30 de abril de 2026 se desarrollaron las siguientes actividades:

PRELIMINARES

- Comisión de topografía realizó las siguientes actividades:
  - Localización tentativa inicial de las zapatas de las zapatas de los ejes 1 y 2 correspondiente a los apoyos derecha e izquierda de puente sobre el rio Otún.
  - Localización tentativa inicial de las zapatas de las zapatas de los ejes 3 y 4 correspondiente a los apoyos derecha e izquierda de puente sobre la quebrada San José.

- Cerramiento preliminar con tela verde y guadua, resguardando el área de trabajo en la zapata eje 1 – costado izquierda del puente sobre el rio Otún.
- Retiro del adoquín que se encuentra en la plazoleta costado izquierdo del rio Otún, de igual forma la capa de arenon de nivelación del adoquín.
- Instalación de trinchos con guadua en la zapata eje 2 – costado derecho del puente sobre el rio Otún.
- Se realiza retiro y reubicación del cerramiento con alambre de puas y postes en madera, para la reubicación de la caseta denominado “Mirador Doña Tere”
- Se realiza Descapote y limpieza en la zapata eje 4 – costado derecho del puente quebrada San Jose.

EXCAVACIONES Y LLENOS

- Se empieza la excavación, para llegar a nivel de cimentación de la zapata eje 1 (costado izquierdo puente rio Otún), en material conglomerado hasta llegar a una profundidad de 2.0 mts.
- Se continua con la excavación en roca, de la cimentación zapara eje 1 (costado izquierdo puente rio Otún), a partir de los 2.0 mts, hasta llegar a una material consistente para cimentar la base del puente.
- Se realiza la excavación en roca, de la zapata eje 3 (costado izquierdo puente quebrada San Jose), hasta una profundidad de 1.20 mts.

- Se empieza con la excavación, para llegar a nivel de inicio de excavación de los caisson en la zapata eje 4 (costado derecho del puente quebrada San Jose).
- Se inicia la excavación en roca, del caisson No 1 (costado derecho del puente quebrada San Jose).

ESTRUCTURAS EN CONCRETO

- No se realizan actividades

SUPERESTRUCTURA DEL PUENTE

- Se entrega al asesor diseñador estructural de la CARDER, los planos del diseño del puente colgante metálico del puente sobre el Rio Otún, para su verificación.

PMT

- Se realiza la instalación de la señalización vertical correspondiente al esquema presentado en Plan de Manejo de Tránsito.

2.5 CONTROL DE PÓLIZAS

Las pólizas del contrato fueron expedidas por una compañía de seguros reconocida en el mercado como es COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. con NIT No. 860.037.013-6, según la póliza No. CMZ-100017636, los valores y las coberturas son las siguientes:

NOMBRE	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 313.579.451,47	07/04/2026	06/01/2027
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 159.789.725,55	07/04/2026	06/07/2029

CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$ 783.948.628,68	07/04/2026	06/01/2027
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 783.948.628,68	13/06/2026	13/06/2031

2.6 CUADROS DE INVERSIÓN PROGRAMADA POR CAPITULOS

CAPITULO \ MES			abril/2026	mayo/2026	junio/2026	julio/2026
PRELIMINARES		$ 9,512,108.00	$ 6,393,713.00	$ 3,118,395.00	$ -	$ -
EXCAVACIONES Y LLENOS		$ 100,984,180.00	$ 4,734,053.33	$ 54,940,060.95	$ 41,310,065.71	$ -
CONCRETOS		$ 207,670,140.80	$ -	$ -	$ 179,842,473.88	$ 27,827,666.92
REFUERZOS		$ 869,473,789.56	$ -	$ -	$ 738,616,335.65	$ 130,857,453.91
VARIOS		$ 65,244,825.00	$ -	$ 11,088,700.00	$ 49,440,356.90	$ 4,715,768.10
OBRAS DE MITIGACION		$ 6,944,700.00	$ 2,525,657.14	$ 4,419,042.86	$ -	$ -
OBRAS VARIAS		$ 18,936,588.00	$ 10,097,010.00	$ 4,089,954.00	$ 3,958,020.00	$ 791,604.00
COSTOS DIRECTOS		$ 1,259,829,743.36	$ 13,653,423.48	$ 73,566,198.81	$ 1,009,209,232.15	$ 163,400,888.93
Administración	17%	$ 214,171,056.37	$ 2,321,081.99	$ 12,506,253.80	$ 171,565,569.47	$ 27,778,151.12
Utilidad	5%	$ 62,991,487.17	$ 682,671.17	$ 3,678,309.94	$ 50,460,461.61	$ 8,170,044.45
IVA	19%	$ 11,968,382.56	$ 129,707.52	$ 698,878.89	$ 9,587,487.71	$ 1,552,308.44
VALOR TOTAL PROYECTO + OBRAS VARIAS		$ 1,548,960,669.46	$ 16,786,884.16	$ 90,449,641.44	$ 1,240,822,750.93	$ 200,901,392.93
VALOR TOTAL PROYECTO		$ 1,567,897,257.46	$ 26,883,894.16	$ 94,539,595.44	$ 1,244,780,770.93	$ 201,692,996.93

2.7 INDICADORES DE GESTIÓN.

Para el periodo comprendido entre el 7 y el 30 de abril de 2026 se tiene una ejecución de cincuenta y un millones novecientos setenta y cinco mil ciento ochenta y ocho pesos ($51.975.188) siendo un avance mensual financiero correspondiente al 3.31%, y un avance de obra del 3.31%.

2.8 INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA.

"EJECUTAR OBRAS DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN Y DE INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA Y URBANA, INCLUYENDO Y OBRAS ESTABILIZACIÓN COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO"				
No. ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES (A)	EJECUTADO ACUMULADO ACTUAL (B+C)	% AVANCE
		VALOR TOTAL	VALOR TOTAL ($)	
1.0	PRELIMINARES	$ 9,512,108.00	$ 2,870,551.69	30.18%
2.0	EXCAVACIONES Y LLENOS	$ 100,984,180.00	$ 21,461,900.00	21.25%
3.0	CONCRETOS	$ 207,670,140.80		0.00%
4.0	REFUERZOS	$ 869,473,789.56	$ -	0.00%
5.0	VARIOS	$ 65,244,825.00	$ -	0.00%
6.0	OBRAS DE MITIGACION	$ 6,944,700.00	$ -	0.00%
	Subtotal Costo Directo	$ 1,259,829,743.36	$ 37,071,040.06	
	%A	$ 214,171,056.00	$ 6,302,077	
	%U	$ 62,991,487.00	$ 1,216,623	
	IVA	$ 11,968,383	$ 231,158	
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 1,548,960,669	$ 44,820,898.43	
7.0	OBRAS VARIAS	$ 18,936,588.00	$ 7,154,290.00	37.78%
ITE014	Campamento, incluye teja de zinc, piso en concreto de 17,2	$ 7,062,528.00	$ 4,119,808.00	
7.1	Vigilante	$ 11,874,060.00	$ 3,034,482.00	
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO + OBRAS VARIAS	$ 1,567,897,257	$ 51,975,188	3.31%

2.9 REVISION DE DISEÑOS Y DE PRESUPUESTO.

PLANOS ESTRUCTURALES Y DE DISEÑO GEOMÉTRICO:

Se avanza con las excavaciones iniciales de obra, según la implantación inicial, a la espera de la consolidación de los diseños por parte de asesor estructural para la cimentación, en el caso del puente sobre el rio Otún y definición de la estructura metálica y la cimentación del puente sobre la quebrada San Jose.

PRESUPUESTAL:

Para el periodo, se evidencia retraso en las actividades, en parte por la falta de definición de los diseños de cimentación de para el puente Otún, además de que la zapata del eje 2, costado derecho del puente sobre el rio Otún, se encuentra una construcción que debe ser reubicada ya que en ella se desarrolla actividad económica

2.10 DIFICULTADES PRESENTADAS EN ESTE PERIODO DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Se presenta la definición de la reubicación de la caseta “mirador de doña Tere”, pues como parte de la responsabilidad social en la intervención del sector, se tomó la opción de hacer el traslado antes que la excavación de las zapatas en el sitio; De igual forma en este mismo punto se encuentra un poste de energía, el cual es una interferencia directa en las excavaciones sobre este sector.

Por otro lado, se inicio a excavar la plataforma sobre la zapata eje 4, costado derecho del puente quebrada Sam José, desde la cual se adelantará las excavaciones de los caisson que se encuentran en este punto.

2.11 CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y CORREOS ELECTRONICOS.

Enviados: se envía a interventoría la siguiente correspondencia:

- LP-CPSJ-0001 - ENVIO DE PROGRAMACION DE OBRA, INVERSION y APU´s.
- LP-CPSJ-0002 - ENVIO DE PLAN DE MANEJO DE TRAFICO - PMT - PUENTE SAN JOSE.
- LP-CPSJ-0003 - VERIFICACION DE ESTRUCTURA DE SOPORTE MALECON.

2.12 SEGUIMIENTO FOTOGRÁFICO DE LA OBRA.

Se cuenta con registro fotográfico completo de las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 7 al 30 de abril de 2026, (**Anexo No. 01**).

2.13 CONTROL DE PARAFISCALES DE LA OBRA.

Se anexa planilla de pago de seguridad social de mes de abril de 2026 (Ver **Anexo No. 02**).

2.14 SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Se da inicio a la implementación del SG SST en obra por parte del Profesional SST, con actividades del plan de trabajo como son inducciones, solicitud e inspección de EPP y elementos para atención de emergencias, envío a todo el personal contratista a los exámenes médicos laborales de Pre ingreso entre otras actividades, se hace inducción a todo el personal de obra sobre los siguientes temas del Sistema de gestión y Seguridad en el Trabajo: Política de SST, objetivos SST, misión, visión de SST, Política de alcohol, drogas y tabaquismo, Reglamento de higiene y seguridad en el trabajo, Plan de emergencias de la obra, lo anterior debidamente con los Registros. En reuniones en la oficina y en los comités técnicos con el Profesional SST de Interventoría, se hacen revisiones de los registros documentales en físico de todas las actividades que se realizaron durante este periodo (Ver **Anexo No. 03**), Se anexan informes del 07 al 30 de abril de 2026.

2.15 GESTIÓN SOCIAL.

Para dar inicio con las actividades de obra, se realizó el levantamiento de actas de vecindad de la comunidad y áreas continuas a la obra. Se anexa a este informe, el informe del componente social donde se podrán observar todas las evidencias de las gestiones realizadas por el constructor y abaladas por la interventoría. (Ver **Anexo No. 04**), Se anexan informes del 07 al 30 de abril de 2026.

2.16 BITÁCORA DE OBRA

Se realiza el registro de actividades diarias mediante bitácora de obra debidamente firmada por residente de obra y residente de interventoría. (Ver **Anexo No. 05**).

2.17 GESTIÓN CALIDAD

En el periodo desde el área de calidad de obra se envía el Plan de Calidad, este documento se considera una herramienta para el área técnica, que guía la ejecución de las obras y determina los controles para el cumplimiento de las especificaciones técnicas, diseños y demás requisitos contractuales. (Ver **Anexo No. 06**). Se anexan informes del 07 al 30 de abril de 2026.

2.18 GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el periodo del presente informe, se realizan las siguientes actividades, con el fin de prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales, causados por el desarrollo del proyecto. Se realizaron las capacitaciones correspondientes en seguimiento al PMA (Plan de Manejo Ambiental) en el trabajo aplicado a la obra. Todas estas evidencias se encuentran en dicho numeral bajo el nomenclador (Ver **Anexo No. 07**). Se anexan informe mensual y soportes en medio digital.

Victor Hurtado M.

Víctor Eduardo Hurtado M.
Ingeniero Civil Residente de Obra
CONSORCIO PUENTE SAN JOSE
CONTRATISTA.

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO.



Fotografía 1: Marcación de preliminar de las cimentaciones



Fotografía 2: Instalación de señalización vertical para implementación de PMT



Fotografía 3: Retiro de adoquín para excavación de zapata



Fotografía 4: Retiro de adoquín para excavación de zapata



Fotografía 5: Trincho en guadua zapata eje derecha rio Otún



Fotografía 6: Cerramiento en tela verde zapata eje izquierda rio Otún



Fotografía 7: Excavación zapata eje izquierda rio Otún



Fotografía 8: Excavación en roca zapata eje izquierda rio Otún



Fotografía 9: Excavación para implantación de caisson eje derecho Quebrada San José



Fotografía 10: Excavación en roca zapata eje izquierdo Quebrada San José



Fotografía 11: Excavación en roca para caisson eje derecho Quebrada San José

ANEXO 2. PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

ANEXO 3. INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ANEXO 4.

INFORME GESTION SOCIAL.

ANEXO 5. BITÁCORA DE OBRA.

ANEXO 6.

INFORME GESTION DE CALIDAD.

ANEXO 7.

INFORME GESTION AMBIENTAL.